

**ENMIENDA N° 2 AL CONTRATO DE OBRA
INLEG-2022-07366146-GDEBA-DPOMYFBMHYFGP**

Por medio de la presente se procede a enmendar las cláusulas TERCERA, QUINTA y el Anexo Único puntos A) y B) del Documento identificado como INLEG-2022-07366146-GDEBA-DPOMYFBMHYFGP, suscripto entre la Consultora **María Gabriela BARLE** (D.N.I N° 37.353.236, CUIT N° 27-37353236-9), y el Director Provincial de Organismos Multilaterales de Crédito y Financiamiento Bilateral, Julián VEIRAS, aprobado por Resolución del Subsecretario de Finanzas N° 57/22 y modificado por la Enmienda N°1 (INLEG-2022-39416331-GDEBA-DPOMYFBMHYFGP) aprobada por Resolución del Subsecretario de Finanzas N° 229/22, que obran en EX-2022-04301291-GDEBA-DADMHYFGP, las que quedarán redactadas de la siguiente manera:

TERCERA – PRODUCTOS: Como resultado de las actividades comprometidas por “EL CONTRATISTA” según la anterior descripción, deberá entregar **veintitrés (23) Informes** con el resultado de los productos, conforme los términos de la Cláusula Segunda y el Anexo Único.

QUINTA – CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN: “EL CONTRATISTA” cumplirá con sus actividades para la Dirección Provincial de Coordinación Municipal y Programas de Desarrollo (DPCMyPD) sita en calle 45 entre 7 y 8, 3° Piso, Oficina N° 303 cartel amarillo de la ciudad de La Plata.

A los efectos de cumplir las tareas, la Dirección Provincial de Coordinación Municipal y Programas de Desarrollo (DPCMyPD) pondrá a disposición de “EL CONTRATISTA” los materiales que estuvieran en su poder y fueran necesarios para lograr el resultado comprometido. El presente contrato regirá a partir de la fecha de su suscripción y hasta la presentación del último informe.

El monto total del contrato se establece en la suma de **dos millones novecientos treinta y nueve mil (\$ 2.939.000) por todo concepto**. El monto total es fijo e invariable y no se encontrará sujeto a actualización o ajuste alguno. Estará a cargo de “EL CONTRATISTA” el pago de las obligaciones fiscales y previsionales emergentes de la actividad desarrollada en virtud del presente contrato, eximiendo a “EL COMITENTE” que podrá exigirle la acreditación del pago de las mismas a efectos de controlar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo. Contra el Informe aprobado por el Director Provincial de Coordinación Municipal y Programas de Desarrollo (DPCMyPD), el Director de Servicios Financieros de la Subsecretaría de Finanzas autorizará el pago a “EL CONTRATISTA” según se detalla en el Anexo Único, B) Cronograma de pagos.

Todo gasto en concepto de movilidad y/o viático será por cuenta de “EL CONTRATISTA”,

salvo convención específica en contrario cuando los traslados sean de consideración y resulte imprescindible para el estricto cumplimiento de las tareas encomendadas. La compensación tendrá lugar una vez acreditada dicha movilidad en tiempo y forma.

ANEXO UNICO

A) RESUMEN DE OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Objetivos	En el marco del proyecto de desarrollo del software RAFAM, se busca desarrollar e implementar interfaces de visualización para la gestión municipal que sumen prestaciones sobre el actual sistema informático RAFAM en los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación y que aporten innovación al sistema, mejorando su agilidad y contribuyendo a la toma de decisiones gerenciales. Se constituye en un fortalecimiento para el actual sistema RAFAM permitiendo incorporar de manera temprana las ventajas provenientes de una renovación tecnológica, funcional y conceptual del sistema previsto en el proyecto global para la mejora del Sistema Provincial de Información Financiera Municipal. El objetivo de esta contratación es construir interfaces gráficas y componentes visuales orientados al usuario de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación con el fin de brindarle al mismo una buena interacción con el desarrollo del nuevo Software RAFAM
Actividades	1. Participar y/o realizar reuniones de trabajo o talleres con los diferentes involucrados, como equipo técnico de la DSIEyFM, equipo de la DPCMyPD y otros consultores del nuevo Software RAFAM. 2. Realizar Plan de Trabajo del desarrollo de la aplicación móvil junto con los Analistas Funcionales del nuevo Software RAFAM y los desarrolladores del nuevo Software RAFAM. 3. Acordar con la DSIEyFM el plan de trabajo. 4. Relevar requerimientos funcionales de la aplicación móvil para los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación con los Analistas Funcionales del nuevo Software RAFAM. 5. Comprender las necesidades de los usuarios de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación en relación a la interacción con el sistema. 6. Definir características de comportamiento y contexto de los actores que interactúan con el sistema web enabled de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación del nuevo Software RAFAM. 7. Acordar con la DSIEyFM los actores que interactúan con los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación del sistema web enabled del nuevo Software RAFAM. 8. Elaborar informe sobre los actores que interactúan con de los módulos

	de Presupuesto, CAS y Planificación del sistema web enabled acordado con la DSIEyFM y los desarrolladores del nuevo Software RAFAM 9. Definir el alcance del producto mínimo viable (MVP) de la aplicación web de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación junto con los Analistas Funcionales. 10. Acordar con la DPCMyPD el producto mínimo viable (MVP) de la aplicación web de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación. 11. Definir los usuarios que primero adoptarán los desarrollos “early adopters” del MVP de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación. 12. Elaborar informe sobre el producto mínimo viable (MVP) de la aplicación web de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación acordado con la DSIEyFM y los desarrolladores. 13. Definir el diseño y la navegabilidad del MVP de la aplicación web de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación. 14. Acordar con los usuarios “early adopters” del MVP el diseño y la navegabilidad de la aplicación web de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación. 15. Construir el prototipo del MVP de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación teniendo en cuenta el diseño y la navegabilidad acordada. 16. Elaborar informe sobre el diseño y la navegabilidad de la aplicación web de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación acordado con la DSIEyFM y los desarrolladores del nuevo software RAFAM. 17. Analizar el diseño y navegabilidad de los portales de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación 18. Proponer cambios en el diseño y la navegabilidad de los portales de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación. 19. Acordar con la DSIEyFM los cambios propuestos en el diseño y la navegabilidad de los portales de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación. 20. Elaborar informe conteniendo los cambios propuestos al diseño y navegabilidad de los portales de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación. 21. Definir las pruebas de usabilidad de baja y media fidelidad a realizar en la aplicación web de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación. 22. Acordar con los “early adopters” las pruebas de usabilidad de la aplicación web de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación. 23. Realizar pruebas de usabilidad de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación de baja y media fidelidad junto con los “early adopters”. 24. Elaborar Informe de resultados de prueba de usabilidad de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación en baja y media fidelidad del prototipo. 25. Realizar los ajustes necesarios de los módulos Presupuesto, CAS y Planificación de acuerdo a los resultados de las pruebas realizadas. 26. Volver a realizar las pruebas de usabilidad de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación de baja y media fidelidad al prototipo ajustado.
--	--

	27. Elaborar Informe de resultados de prueba de usabilidad del prototipo de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación en baja y media fidelidad. 28. Definir kit de Interfaz de usuario y prototipo de alta fidelidad de la aplicación web de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación. 29. Acordar con la DSIEyFM kit de Interfaz de usuario y prototipo de alta fidelidad de la aplicación web de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación. 30. Construir el Kit de Interfaz de usuario y prototipo de alta fidelidad de la aplicación web de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación, acordado con la DSIEyFM y los desarrolladores del nuevo software RAFAM. 31. Elaborar informe final incluyendo conclusiones, externalidades y recomendaciones.
Productos	Informes que contenga los productos alcanzados en el período correspondiente, estableciendo su grado de avance conforme los términos de la Cláusula Tercera del presente contrato. Los informes deberán ser presentados en un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha indicada en el cronograma de pagos. 1. Plan de trabajo, confeccionado y acordado con la DSIEyFM 2. Actores de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación y sus características de comportamiento y contexto, definidos y acordados con la DSIEyFM. 3. Producto mínimo viable (MVP) de la aplicación web de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación, definido y acordado con la DSIEyFM. 4. Diseño y navegabilidad de la aplicación web de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación, definidos. 5. Diseño y navegabilidad de los portales de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación, propuestos. 6. Prueba de usabilidad en baja y media fidelidad del prototipo de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación, realizadas. 7. Diseño de la aplicación web de los módulos de Presupuesto, CAS y Planificación, ajustado. 8. Informe Final incluyendo conclusiones, externalidades y recomendaciones. 9. Revisión y reconstrucción del Kit de herramientas de Diseño para el módulo de CAS. 10. Generación de pantallas sobre herramienta Pencil para adaptación de Mockups. 11. Generación de pantalla/s de #1 funcionalidad con herramienta FIGMA, diseñada. 12. Pruebas de Usabilidad en Alta definición sobre los Prototipos de #1 funcionalidad, realizada y ajustada. 13. Generación de pantalla/s de #2 funcionalidad con herramienta FIGMA, diseñada. 14. Pruebas de Usabilidad en Alta definición sobre los Prototipos de #2

	funcionalidad, realizada y ajustada. 15. Generación de pantalla/s de #3 funcionalidad con herramienta FIGMA, diseñada. 16. Pruebas de Usabilidad en Alta definición sobre los Prototipos de #3 funcionalidad, realizada y ajustada. 17. Generación de pantalla/s de #4 funcionalidad con herramienta FIGMA, diseñada. 18. Pruebas de Usabilidad en Alta definición sobre los Prototipos de #4 funcionalidad, realizada y ajustada. 19. Generación de pantalla/s de #5 funcionalidad con herramienta FIGMA, diseñada. 20. Pruebas de Usabilidad en Alta definición sobre los Prototipos de #5 funcionalidad, realizada y ajustada. 21. Unificación de Prototipos, ajustes según feedback de analistas sobre los Diseños de las Funcionalidades, realizado. 22. Reporte de evaluación de desempeño de los Prototipos de #1 funcionalidad, elaborado 23. Reporte de evaluación de desempeño de los Prototipos de #2 funcionalidad, elaborado 24. Reporte de evaluación de desempeño de los Prototipos de #3 funcionalidad, elaborado 25. Reporte de evaluación de desempeño de los Prototipos de #4 funcionalidad, elaborado
--	---

B) CRONOGRAMA DE PAGOS

Fecha de Presentación de informes	Contra autorización por parte del Director de Servicios Financieros de la DPOMyFB	Monto
a los 7 días de la firma del contrato	Informe de avance Nro. 1 – Producto 1	\$ 120.000
11/4/2022	Informe de avance Nro. 2 – Producto 2	\$ 120.000
13/6/2022	Informe de avance Nro. 3 – Producto 3	\$ 132.000
12/8/2022	Informe de avance Nro. 4 – Producto 4	\$ 132.000
14/10/2022	Informe de avance Nro. 5 – Productos 5 y 6	\$ 148.000
18/11/2022	Informe de avance Nro. 6. Anexo A – Producto 9	\$ 86.000
16/12/2022	Informe de avance Nro. 7 – Producto 10	\$ 148.000
16/01/2023	Informe de avance Nro. 8 – Producto 11	\$ 104.000
15/02/2023	Informe de avance Nro. 9 – Producto 12	\$ 104.000
15/03/2023	Informe de avance Nro. 10 – Producto 13	\$ 114.000
14/04/2023	Informe de avance Nro. 11 – Producto 14	\$ 114.000
15/5/2023	Informe de avance Nro. 12 – Producto 15	\$ 123.000
15/6/2023	Informe de avance Nro. 13 – Producto 16	\$ 123.000
15/6/2023	Informe de avance Nro. 14 – Producto 22	\$ 120.000
14/7/2023	Informe de avance Nro. 15 – Producto 17	\$ 133.000
15/8/2023	Informe de avance Nro. 16 – Producto 18	\$ 133.000
15/8/2023	Informe de avance Nro. 17 – Producto 23	\$ 118.000

15/9/2023	Informe de avance Nro. 18 – Producto 19	\$ 142.000
16/10/2023	Informe de avance Nro. 19 – Producto 20	\$ 142.000
16/10/2023	Informe de avance Nro. 20 – Producto 24	\$ 133.000
15/11/2023	Informe de avance Nro. 21 – Producto 21	\$ 151.000
5/12/2023	Informe de avance Nro. 22 – Producto 25	\$ 148.000
5/12/2023	Informe final – Productos Nro. 7 y 8	\$ 151.000

Se deja constancia que las restantes cláusulas del contrato original mantienen plena vigencia. En prueba de conformidad, se firma la presente enmienda al contrato identificado como INLEG-2022-07366146-GDEBA-DPOMYFBMHYFGP. Las modificaciones establecidas en la presente enmienda, entraran en vigencia a partir de su suscripción.



María Gabriela BARLE
D.N.I N° 37.353.236

VER FIRMA ELECTRÓNICA
Julián Veiras
Director Provincial de Organismos
Multilaterales y Financiamiento Bilateral



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Adenda

Número:

Referencia: EX-2023-12268806- -GDEBA-DADMHYFGP- BARLE Maria Gabriela - Enmienda N° 2 al Contrato de Locación de Obra – Pmo. BID 4435

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.